MONTEVIDEO — Sábado 13 de Agosto de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,538

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
pe. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; pe. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34
» » .... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin
» EUROPA...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 13 (11 a. m.)—Efectuóse [illegible]
[illegible]
...proclamado vice-presidente de la República en nombre del Congreso Argentino que tengo el honor de presidir. Envíole mis congratulaciones por su elevacion para tan elevado puesto.—Julio Roca.»

Al terminar ayer el escrutinio la mayor parte de los senadores y diputados fueron á saludar al doctor Luis Saenz Peña, en su domicilio particular.

Fueron invitados á beber una copa de champagne, cambiándose brindis con el general Roca, los senadores Varela é Igarzabal y otros.

Los brindis entre el presidente electo y el general Roca fueron pronunciados en voz muy baja, tan es así que no alcanzaron á ser oidos por personas que hallábanse muy inmediatas.

Al terminar la asamblea, una vez que salió del Congreso el general Campos, produjose un incidente que pudo traer consecuencias desagradables.

La gente se aglomeró alrededor del general, quien ante la actitud hostil de algunos procuró con su baston mantenerlos á distancia. Mientras tanto acudieron algunos vigilantes, que con su presencia impidieron que el desórden tomara mayores proporciones.

El grupo siguió al general Campos hasta el club del Progreso, disolviéndose despues que la policía detuvo á dos alborotadores. Gritábase á Campos: ¡abajo el traidor del Parque! Abajo el vendido!

—En círculos políticos, conversando sobre ulterioridades de los partidos militantes, alguien refería que algunos amigos del doctor Roque Saenz Peña le hablaron de su candidatura á la gobernacion de Buenos Aires, á lo que contestó que siendo su padre el presidente no podria aceptar dicha posicion. Por igual motivo ha rechazado trabajos para designarle presidente del Senado durante el receso del Congreso.

—Siéntense trabajos en ciertas esferas oficiales á fin de trasformar definitivamente el Banco de la Nacion en Banco del Estado, netamente del gobierno. Esos trabajos se insinúan cerca del presidente futuro. Aunque hay quienes anticipan que la idea es simpática, creemos que cualquiera afirmacion al respecto sería prematura, porque en asunto de tanta trascendencia no es presumible que se emitan juicios antes de organizar el ministerio.—El corresponsal.

Buenos Aires, 13 (1.15 p. m.)—El gobierno pagó á Lussich diez mil pesos por el salvamento de los náufragos de la Rosales.

—Por intermedio del Banco de Lóndres, envióse ayer á Lóndres quince mil libras esterlinas para la construccion de la nueva Rosales.

—Siguen los trabajos para la manifestacion popular á Saenz Peña.

—El gobierno firmó hoy el decreto haciendo efectiva la multa de diez mil libras mensuales á las obras de salubridad, por falta de cumplimiento á los contratos.

—Anoche temíase pronunciárase una revolucion en el ejército.

—El Estado Mayor permaneció toda la noche en gobierno y las tropas permanecieron acuarteladas. La policía con órdenes severísimas.

—El recibo presidencial de anoche fué bastante concurrido.—El corresponsal.

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 13—Terminado ayer el escrutinio presidencial, la mayor parte de los congresales pasaron á saludar al doctor Saenz Peña. Allí, el general Roca, los senadores Varela, Igarzabal y otros, hicieron votos de prosperidad para el gobierno.

Por la noche el Presidente electo fué muy visitado. Del interior recibió numerosos telegramas de felicitacion.

—Al salir del edificio del Congreso, el general Manuel J. Campos fué rodeado por un grupo de unos trescientos individuos, quienes prorrumpieron en gritos de «Viva el doctor Alem», «Mueran los vendidos».

La policía acudió disolviéndolos y detuvo á dos de los alborotadores.

—Al recibo del presidente Pellegrini acudieron anoche unas veinte personas, congresales en su mayor parte.

No asistió el general Roca ni ningun ministro. El recibo terminó temprano.

—Siéntense trabajos en las esferas oficiales por la idea de transformar definitivamente el Banco de la Nacion en Banco de Estado.

—El doctor José Evaristo Uriburu embarcaríase hoy en Valparaiso para regresar á ésta. El general Roca envióle ayer un telegrama, comunicándole el resultado de la Asamblea Nacional.

—La comision central nacional, tomó ayer por intermedio del Banco de Lóndres un giro telegráfico por una cantidad de 15.000 libras, suma que se anticipase para la construccion de la nueva Rosales.

—El gobierno firmó ayer el anunciado decreto referente á la Empresa de Salubridad.

—En el San Martin embarcaráse mañana con destino al Paraguay, donde presentará sus credenciales, el ministro suizo señor Kode.

—Los doctores Justo P. Ortiz y Juan E. Barra, miembros de la Cámara de Apelaciones en lo criminal, pidieron jubilacion.

—Del semáforo de la Punta del Este avisóse ayer que por causa del temporal reinante no habian hecho el Patagonia y la Espora mas que algunos disparos de cañon hacia la isla Gorriti.

—El director interno del Colegio Militar en una nota de ayer al Ministerio de la Guerra, insiste en pedir la reconsideracion del decreto de clausura del establecimiento.

—Los principales hombres de la República encabezarán la gran manifestacion al doctor Saenz Pe[ña]...

da. Harán uso de la palabra varios oradores notables.

La Prensa publica:

[illegible]

...para la acusacion del gabinete Vicuña.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 13 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 20.50.

Buenos Aires, 13—Onzas, 52.30.
Esterlinas, 16.30.
Muelle Catalinas, al contado, 10.50.
Empréstito interno, al contado, 72.40.
Id 1892, id, 67.80.
Sale Eolo.

[illegible]

Una joya caligráfica—No vacilamos en asegurar que una de las páginas mas atrayentes del periódico Montevideo-Colon, que ha de publicarse en conmemoracion del 4.º centenario, será una alegoría artísticamente concebida y ejecutada á rasgos de pluma por nuestro laureado compatriota don Pablo Nin y Gonzalez.

La hemos admirado ayer, momentos antes de entregarla á la fotografía para aplicarle el procedimiento fototípico que debe reproducir y propagar con absoluta fidelidad aquella obra magistral, cuyos delicadísimos detalles patentizan que se mantiene firme y ágil la mano privilegiada que ha elaborado tan valiosa joya en honor del descubridor de este continente.

TEMA

A. Descubrimiento de la América.
B. Gratitud.
C. Inmortalidad.

Esplicacion

A. La mañana del dia 12 de Octubre del año 1492, á la salida del sol, llegaban las carabelas Pinta, Niña y Santa María, á las costas de la isla de Guanahani (San Salvador). Al echar el ancla, la tripulacion de la Pinta entona el Te-Deum.

B. Las cifras de Montevideo Colon entrelazadas con las palmas de olivo y laurel del escudo de Armas de la República Oriental del Uruguay, simbolizan la gratitud de su capital Montevideo al descubridor de la América.

C. El monumento á Colon que se vé en lontananza significa el galardon de la humanidad á sus grandes benefactores.

La idea de las carabelas es tomada de una copia de un cuadro que existe en el Museo de Madrid, y la de la estatueta de un monumento que elevó á Colon la ciudad de Barcelona.

El juez doctor Regules—Se ha insistido en asegurar (dice un colega) que el Tribunal Superior de Justicia ha mandado reponer en su cargo de juez letrado de lo civil, al doctor don Wenceslao Regules.

Nos consta que esta noticia es equivocada.

Es cierto únicamente, que el juez letrado del crimen que entendió en el proceso instruido por faltas en el juzgado de lo civil de 2.º turno, ha sobreseido en esta causa.

El proceso ha sido pasado al tribunal, que aún no ha resuelto nada.

La reposicion del doctor Regules solo puede ser ordenada por el tribunal, y esto no ha sucedido hasta ahora.

Don Adrian Castro—Al cabo de 19 años de servicios ha cesado en el puesto de secretario del Superior Tribunal de primer turno el doctor don Francisco M. Castro, por renuncia, y para desempeñar el cargo de diputado como suplente del doctor Melian Lafinur.

El adjunto don Adrian Castro ha sido nombrado para llenar la vacante.

Jefe Político de Canelones—Vuelve á afirmar La Tribuna que vá á ser nombrado jefe político de Canelones el señor don Cárlos Sagory, comisario de la Aguada.

Cambios policiales—La jefatura ha resuelto los siguientes cambios:

El 2.º comisario de la 5.ª seccion don Ricardo Liezak pasa en igual carácter á la comisaria del Sud, reemplazando al señor Indalecio Nuñez, que será trasladado á la 2.ª seccion para sustituir á don Juan Reynés en el puesto de 2.º comisario.

El señor Reynés pasará como 2.º comisario á la 3.ª seccion.

Fiesta musical—La direccion del Montevideo Musical prepara una fiesta musical que dedicará exclusivamente á sus abonados, y en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía de Ferrari y algunos distinguidos ejecutantes de la orquesta.

Entre los elementos que ya se apuntan en el programa figuran la señora Gini Pizzorni, Mariacher, Ercolani, Scarabelli y la arpista señora Roca.

Agente de correos—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha nombrado á don Pedro Andanz agente de correos en el pueblo de Toledo (departamento de Canelones), en sustitucion de don Adrian de Medina que renunció por ausentarse de la localidad.

La cuestion hortalizas—Celebró una larga entrevista el defensor de los verduleros con el ministro de Gobierno, quien le ha pedido que presente hoy un escrito formulando su petitorio. Esta tarde será presentado dicho escrito.

Poesías—Agradecemos el envío de un tomo titulado Poesía, conteniendo las composiciones poéticas del señor Kostai. El libro ha sido editado en la Imprenta Central: Consta de 196 páginas. Adjunta con su obsequio el autor la siguiente esquela:

Señor director de EL SIGLO: Debido á una forzosa ausencia mia, durante la cual ha habido en la imprenta una confusion de manuscritos y debido á la precipitacion con que se han corregido las pruebas, mi obra «Poesía» aparece con algunos errores de métrica y de ortografía, que ruego al público no atribuir al autor ni al impresor.—Jorge Kostai.

Peticion—Ayer fué presentada á la direccion general de Instruccion Pública, una nota suscrita por 150 vecinos del Buceo, solicitando la reapertura de la escuela que funcionaba en el barrio Nueva Roma.

Ecos judiciales—El Juzgado departamental de Paysandú ha remitido á conocimiento del señor juez del crimen de 2.º turno la causa seguida contra Martin Haguen, acusado de heridas inferidas al vecino de aquel departamento Gustavo Zefeten.

—El juez del crimen de 2.º turno ha dictado auto de sobreseimiento en la causa seguida contra Luis Rivas, acusado de la muerte de Andrés Leira.

—La jefatura política de la capital ha remitido á conocimiento del señor juez del Crimen de segundo turno, los antecedentes relativos al hallazgo de un feto en la calle Minas.

El doctor Montaño ha ordenado se instruya el correspondiente sumario.

—La Jefatura ha remitido á la cárcel correccional á disposicion del juez doctor Platero al individuo Vicente Dulcen y Giovani, acusado de estafa.

—El juez departamental de la Florida remitió á conocimiento del juez del Crimen de 2.º turno, el sumario instruido con motivo del incendio habido en dos vagones del Ferrocarril Central del Uruguay que se encontraban cargados de pasto en la estacion Florida.

A los efectos de la consulta de derecho, ha sido elevado por el Juzgado del Crimen de 2.º turno al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo del incendio habido en una parva de pasto de don Tomás Zubillaga.

—Han sido puestos á disposicion del juez letrado correccional los individuos Domingo Travesoni y Suffia y Domingo Castro y Albornos, acusados de pelea y heridas á José Mutará.

Estos sujetos se encuentran presos en la Cárcel Correccional.

—El individuo Juan Enteia, contra quien el juez correccional habia dado órden de prision, ha sido aprehendido por la policía de seguridad.

Esteia fué remitido á la cárcel Correccional.

—La mujer María García, que se encontraba presa en la cárcel Penitenciaria, ha sido puesta en libertad provisional bajo caucion juratoria por mandato del juez correccional.

—Hoy prestarán declaracion ante el señor juez correccional los prevenidos Cayetano Curto y Juan J. Paez, los cuales se encuentran presos en la cárcel Correccional.

En el Club Uruguay—Excelente resultó el concierto celebrado anoche en el Club Uruguay.

Nutridos é entusiastas aplausos obtuvieron los profesores del cuarteto en la ejecucion del 1.º y 3.º concierto de Mendhelson.

Luis Sanbucetti estuvo admirable en la interpretacion de una pieza en el violin.

Tocó despues con muchísimo gusto y expresion una zamacueca.

El jóven tenor Trápani cantó la preciosa romanza del Duca d'Alba con el exquisito sentimiento y expresion que le distingue.

Irigoyen fué muy aplaudido por su brillante ejecucion de la Tarantella de Gotschalk.

En la iglesia de la Caridad—Concurridísima se ha visto estas noches la preciosa iglesia de la Caridad, donde de 7 á 8 se celebra la novena de Santa Filomena.

El principal atractivo de la ceremonia lo constituye un precioso coro formado por distinguidas y conocidas señoritas.

Los duos y solos han sido desempeñados por Filomena Ayala y Ema Castellanos, con tanto acierto, que habrían obtenido verdaderas ovaciones en sitio profano.

Mañana finaliza la novena. Se cantará un duo precioso entre las señoritas nombradas. La de Castellanos cantará despues la Salve de Mercadante y el coro un himno en honor de la Virgen.

Ecos policiales—La comisaria de la 1.ª seccion remitió presos á la jefatura á dos individuos que en la casa de remates del señor Rafael Ruano situada en la calle Cerrito núm. 181 se tomaron en pelea, resultando uno de ellos con una contusion en el ojo izquierdo.

—La comisaria de la 4.ª seccion remitió preso á un individuo por andar ebrio y no tener domicilio.

—La comisaria de la 9.ª seccion remitió preso á un individuo por castigar á su concubina María Gutierrez. Este hecho tuvo lugar en la calle Democracia núm. 127.

—La Comisaria de la 1.ª seccion remitió preso á la cárcel central á un individuo que en estado de ebriedad, y sin motivo alguno, dió de puñetazos á la mujer Carmen Casal, ocasionándole una contusion en el ojo derecho.

Este hecho ocurrió en un conventillo de la calle La Paz num. 42.

—La comisaria de la 7.ª seccion remitió preso á un individuo por robo de un pavo y dos gallinas en el corralon de la calle Coronel Brandzen, entre Municipio y Mal Abrigo.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo que en la farmacia de la calle Canelones num. 285, agredió sin mediar palabra alguna al dependiente don Mateo Napoli, dándole varios golpes con un baston y ocasionándole dos heridas en la cabeza y una en la oreja derecha.

Ecos escolares—La señorita Norberta Suarez ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, maestra interina de la escuela rural núm. 29 establecida en el departamento de Cerro-Largo.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha comunicado á la Comision de I. Primaria del departamento de Treinta y Tres, que se ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Ricardo Viana del cargo de maestro de la escuela rural número 24 de esa localidad.

—La Direccion General de Instruccion Pública llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado número 9 para varones, establecida en el departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría de la Direccion hasta el dia 15 de Setiembre próximo.

Los aspirantes deben ser maestros, no admitiéndose á las señoritas.

El ministerio de Fomento ha aprobado el nombramiento hecho por la Direccion General de Instruccion Pública á favor de don Enrique Rodriguez, para desempeñar el cargo de maestro interino de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha dado cuenta al Ministerio de Fomento, que á propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres, se ha resuelto nombrar á don Faustino P. Lambert maestro interino de la escuela rural N.º 24 de ese departamento.

—La Direccion general de Instruccion Pública, ha aceptado el programa de gimnasia presentado por el profesor de dicha asignatura en las escuelas públicas de esta capital, don Angel Baeza, con carácter de provisorio.

Demanda contra el coronel Pampillon—Ante el Juzgado Letrado Departamental de San José se ha iniciado juicio contra el coronel don José María Pampillon, sobre reivindicacion de los campos que ese militar posee en aquel departamento.

Mascagni loco—Un telegrama que acabamos de recibir de Buenos Aires, nos comunica haberse recibido allí un telegrama de Europa noticiando que el autor de Cavalleria Rusticana se ha vuelto loco.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Treinta y Tres, Tacuary, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapicán, Melo, Rocha, Castillos, Chuy, Solís, Pando, Sauce, Tala, Montes, San Ramon, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, San Juan, Martin Chico, Blanquillo y Buenos Aires.

Tiempo nublado en Artigas, San Cárlos, Maldonado, Punta Este y Pan de Azúcar.

Vapor nacional «Malvinas»—Se han tenido noticias de dicho vapor perteneciente á la casa Pascual, Escofet y Ca., que salió de este puerto el 30 de Junio último, con destino al Estrecho de Magallanes para ir al salvataje del vapor aleman Artesia, encallado en aquel paraje.

Segun cartas del capitan don Brasilio Valverde, fecha 6 del corriente, continuaba el Malvinas salvando carga con gran dificultad, y cree que los trabajos seguirán hasta fines del mes que liene.

Los objetos salvados consisten en suelas, cobre y quillay.

Centro Vascongado—Hoy sábado: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos: Mosquito, Marquito y Jefen contra Nene, Criollo, Lopez. A las 8 1/4 de la noche.

Un baile—Permiten augurar una fiesta espléndida las adhesiones que ha obtenido el proyecto de un baile franco-uruguayo, en el salon de la Sociedad francesa de socorros mutuos, para celebrar el aniversario de nuestra independencia.

El lunes próximo se reunirá la comision en dicho local.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos; civiles 7, tropa 2, mujeres 1; total: 10, orientales 4, argentinos 1, españoles 2, franceses 1, italianos 2; total: 10.—Salieron de alta: civiles 3, militares 2, total: 5; orientales 3, españoles 2, total: 5.

Entraron: Agosto 12—Manuel Villar Perez, español, changador, con herida incisa de la region malar izquierda.

Agosto 13—Francisco Freche y Calamet, oriental, dependiente, con heridas punzo-cortantes de la region anterior y superior del brazo derecho y lateral derecho del cuello.

Fueron atendidos por el doctor Imas y el practicante de guardia señor Chans.

Existencia de enfermos hoy 13: civiles, 274; militares, 41; mujeres, 107; total, 422.

«La Africana»—Por si alguien lo ignorase ó hubiese echado en olvido, recordamos que esta noche se cantará en Solis la grandiosa ópera La Africana.

Ojo á los precios, cuya modestia los pone al alcance de todo el mundo.

Regreso del señor Escardó—SUS OPINIONES SOBRE EL PAPEL, LA POLÍTICA Y LA PRENSA—(De El Diario, de Buenos Aires): — Buenos Aires, Agosto 12 de 1892.—Señor don Manuel Lainez.—Distinguido compatriota: He resuelto imitar á Sancho en la Insula Barataria y regreso hoy á Montevideo en donde me tienen, como siempre mis compatriotas á sus órdenes, y sin mirarles pelo ni marca.

Las impresiones que llevo, son: que en el comercio esto corre parejas con aquello, á pesar de sus vastos y extensos horizontes, y que creo que si el gobierno uruguayo implantará allí el régimen del papel, hoy por hoy, estaría mejor que esto; que opino que el no decretarlo es solemne tontería, porque el régimen á papel existe allí y late en todo terreno al comercio uruguayo, entrando desde el ganado y las pajas hasta el calzado y los fósforos, con grave perjuicio ó mejor dicho muerte segura del comercio patentado uruguayo que no puede luchar con productos similares, y que paga contribuciones é impuestos bárbaros, sin poder vender como cualquier comisionista que no tiene allí casa establecida y no aporta un centavo á las rentas de aquel país.

Que en política, por ahí, así nos andamos.

Que en la prensa Vds. se matan trabajando hasta los domingos y los reporters ocupan inútilmente mucho espacio en chismografía de viejos.—lo que no impide sean muy buenos muchachos.

Y, que con pesar me voy, porque asuntos de interés y de familia me llaman.

Con que, ¡adios! Sea feliz, y con mis efectos y agradecimientos á los buenos amigos de esta, muchos de los cuales no me ha sido posible despedirme y de los que, como á usted, voy muy reconocido, manden y ordenen á su affmo. compatriota.—Florencio Escardó.—S/c. en Montevideo, Maciel 85, altos.

P. D.—Mis afectos á su cronista, á quien si tengo tiempo, pienso dedicarle un drama.—Vale.

Excursion al Cabo Polonio—EL FARO—PEDRO GRUPPILLO—BENITO BERRAZAS—JULIO PREVE (Extracto de la crónica de un enviado especial de La Nacion de Buenos Aires).

El Faro del Polonio

Se levanta en la punta del cabo del mismo nombre y tiene por basamento un montículo de roca viva que se eleva once metros sobre el nivel del mar.

La torre en que está colocado es de construccion sólida, hecha toda con piedra, de forma cilíndrica y de elegante á la vez que sencilla arquitectura. Mide en su base 8 metros y tiene 31 de altura. La subida al faro se hace por una escalera de piedra, que se eleva en espiral por el interior de la torre. Dicha escalera tiene 121 peldaños, y á ella se agrega otra de hierro con 8 escalones que conducen á la plataforma donde está instalada la farola. Recibe luz la escalera por cinco ventanas circulares ú horizontales repartidas á iguales distancias en todo lo alto de la torre, mirando al oeste.

El farol lo constituyen 10 lámparas grandes de kerosene, cada una de las cuales tiene agregado un reflector de 60 á 80 centímetros de diámetro.

La luz que irradian las diez lámparas iluminan el mar en una extension de 200 grados de horizonte próximamente.

Lo que podria llamarse el esqueleto de la torre, ó sea la parte ocupada por las lámparas, y donde tiene su centro de vigilancia el encargado del faro, está formado por un armazon de hierro, forma de poliedro, cuyas caras están cubiertas por gruesos cristales, que permiten dominar con la vista todo lo que se extiende en derredor de la torre.

En la base de ésta se une la casita que sirve de vivienda al farolero y su familia. Se compone de cuatro piezas, teniendo otras dos—que hacen de cocina y de despensa—en otro cuerpo de edificio anexo al construido en la base de la torre.

El faro en este tiempo se enciende á las cinco de la tarde en dias despejados y se apaga cuando el sol hace bien visible la costa y los escollos que tiene de avanzada.

El servicio de él, durante la noche, se hace en tres turnos. El primero corresponde al cuñado mayor de Gruppillo, hombre de cincuenta y tantos años, casado con una hermana de Gruppillo residente en la actualidad en Italia; ese turno acaba á las diez de la noche. El segundo lo hace el otro cuñado, jóven de unos veinticinco años, hermano de la esposa de Gruppillo; presta servicio hasta las dos de la madrugada. Y el turno tercero se lo reserva Gruppillo, desde esa hora hasta que apaga el faro.

La cantidad de kerosene que consumen las diez lámparas, durante el año, está calculada en cien cajones—que equivalen á doscientas latas.

Pedro Gruppillo

El encargado del faro del Polonio es de nacionalidad italiana, nacido en Riposto (Sicilia). Merecería escrito al decirlo asegurar, porque es difícil percibir en lo que habla el menor dejo de acento extranjero. Apénas si al terminar la frase la matiza de ese ligero canto que adopta el dialecto de los meridionales italianos.

Es de mediana estatura, grueso, de pelo gris, casi, aunque no tiene mas de 37 años, pero este detalle no le da aspecto de viejo, porque hay en su fisonomía vivacidad, frescura en sus ojos de color verde. Usa solo bigote, negro y abundante.

Es un conjunto que agrada á primera vista y que, á medida que se observa, se hace mas atrayente y simpático.

No se dirá que en aquellas soledades, á tan larga distancia de las poblaciones, lejos del trato humano que civiliza, tenga aquel hombre las distinciones que no son comunes en personas de su condicion.

Fué su primera profesion la de marino. A la edad de 13 años se embarcó por primera vez en Riposto como grumete á bordo de la goleta Leon gobernada por su padre, que se llamaba Nicolas Gruppillo.

Despues navegó en el patacho San Pietro, hasta el año 70 que pasó á bordo de la Catterina; el 75 se trasladó al bergantin Garibaldi, de que era capitan su hermano mayor Venerando Gruppillo, dedicado tambien desde niño á la marina, en compañía del padre.

El 26 de Abril del 75 tomó el título de marinero, y el 20 de Julio del 76 el de 2.º de á bordo para viajar en gran cabotaje.

Con ese grado navegó en el bergantin Settimo Garibaldi, capitaneado por el padre. El 77 acompañó al hermano en el bergantin Giovanni Toboso, y el 78 en el Gaetano Toboso hasta el 79 que tomó patente de capitan práctico para buques de gran cabotaje.

En 1881 dirigió el bergantin Concezione, en el que hizo 4 viajes de Riposto á Niza, y en Setiembre del 82 se embarcó para Buenos Aires, donde creyó que sería mas productiva su profesion.

Hizo un viaje al Chubut como contramaestre en la goleta Leon, y otro mas tarde á Goya, como 2.º de á bordo en la barca Orsino.

A los 8 meses de estar en la República Argentina y viendo defraudadas sus esperanzas de navegar con el lucro que se prometia, decidió regresar á Europa, embarcándose para Montevideo, donde debia tomar el vapor que lo trasladase á su país.

En Montevideo, varios amigos suyos trabajaron empeñosamente por disuadirlo de sus propósitos, animándolo de que se quedara en el Uruguay. Tantas seguridades le dieron de que pronto encontraría ocupacion y tales referencias del éxito con que habian trabajado otros paisanos suyos, que decidió quedarse en Montevideo.

¡Mal se cumplieron las profecías de sus amigos! A los cuatro meses, no solo se hallaba sin ocupacion, sino falto de recursos con que sostenerse.

Redoblando sus esfuerzos para colocarse y en fuerza de pintar á todos sus conocidos la situacion precaria en que se hallaba, llegó á encontrarse con una persona que le dijo:

—¿Quiere Vd. ir de auxiliar al faro del Polonio?
—¿Cuánto voy ganando?
—Treinta pesos.
—¿Y mantenido?
—Eso depende de Vd.; si no quiere mantenerse, se ahorrará lo que habia de gastarse en comida.
—¡De modo que con los treinta pesos tengo que vivir?
—No dá para más la plaza. Si le conviene dígalo pronto, porque hay muchos que la solicitan.
—Pues... acepto; igual me dá morirme de hambre que de ganas de comer.

Y se fué de auxiliar del farolero del Polonio.

En esta plaza trabajó siete meses, al cabo de los cuales, como la empresa del faro no estuviera satisfecha con el farolero que entonces tenia, por el poco celo con que desempeñaba el cargo, se vió precisado á reemplazarle y lo hizo con Gruppillo, de quien habia formado el mejor concepto como hombre probo y trabajador.

De treinta pesos, pasó Gruppillo á cien, en el ascenso.

Benito Berrazas

Es un hombre de 36 años de edad, de estatura mas bien elevada que regular, de complexion robusta, de fisonomía abierta y simpática, de color blanco y barba rubia, que usa en forma de pera.

Es español y vino á Montevideo cuando tenia 18 años.

Hasta los 23, ejerció varias profesiones, distinguiéndose en todas de un modo notable.

Fué peon de barraca, y boleaba los cueros secos en el muelle de Solís, hoy Lerena, de una manera que causaba general admiracion.

Despues fué cochero del tranvía del Paso Molino, y á los tres meses de estar en esa ocupacion, dicen que domaba los potros como el paisano mas criollo.

Mas tarde se hizo carpintero, teniendo por primer amo al señor Cledon, que siempre que hay temporal va al muelle para inquirir noticias de la suerte que corre su querido Benito.

Dejó el oficio de carpintero para hacerse pescador, en cuya profesion naufragó dos veces, salvando la vida gracias á su serenidad y valor.

Entró de último marinero de la casa Lussich é hijos, hace 13 años, llegando por sus méritos y excepcionales condiciones hasta el puesto de capataz.

Cuando la casa Lussich construyó su primer vaporcito El Plata, Berrazas solicitó su comando, obteniéndolo en seguida.

Contar las proezas que Berrazas llevó á cabo en ese vapor, fuera tarea larga. Solamente teniendo un Dios aparte puede salvarse la vida como Benito salvó la suya muchas veces.

Cuando el vapor inglés Hera naufragó en pleno Atlántico, en la costa de la Coronilla, hubo un temporal deshecho. El Plata, que es un vaso de 62 pies de largo, por la gran carga que llevaba [illegible] tuvo que estar tres dias soportando el huracan, con la proa al viento. Durante esos tres dias de borrasca Benito estuvo atado á la timonera descubierta, dando la cara á tremendos chaparrones [illegible]. En los tres dias no pudo comer mas que [illegible].

Con Berrazas ha compartido la fama del Emperador y el Plata, en todos los salvatajes mas peligrosos, Julio Preve, otro tobo de mar [illegible] servicio la casa Lussich.

Julio Preve cuenta hoy 41 años, es de regular estatura, delgado, de tez morena, expresion [illegible].

[illegible]

Difteria—Ha reaparecido la difteria en la villa de Melo [illegible]

Pum!—El gobierno argentino ha decidido [illegible]

Metálico—Llegado hoy por el vapor argentino [illegible]:
Del Salto: á Marexiano hnos., 440 pesos
De Concordia: á J. A. Palma, 140 pesos
De Fray Bentos: á M. Otero y Ca., 600 pesos.

¡Viva San Colon!—Extractamos de El Mercurio de Valparaiso, [illegible]:

La colonia italiana se prepara desde hace mucho tiempo para celebrar dignamente el cuarto centenario del célebre navegante genovés que dió á España un nuevo mundo. Al efecto, los italianos han reunido algunos miles de pesos que les permitirán dar grande importancia á las fiestas que proyectan y que prometen ser lucidas.

Por de pronto han pedido á la Alcaldía municipal la cooperacion y las autorizaciones necesarias para llevar á cabo su programa.

El programa es hasta ahora el siguiente:

Dos funciones teatrales apropiadas á las circunstancias.

Arreglar un elegante templo alegórico á la estatua de Cristóbal Colon situada en la calle de la Victoria.

Colocar en el pedestal de dicha estatua una plancha de bronce que recuerde las fiestas en celebracion del cuarto centenario del atrevido marino.

Un Te Deum el dia 12 para pedir la canonizacion de Colon.

En la noche del mismo dia 12, gran paseo en la bahía, que será debidamente iluminada. Se arreglará para esa parte de la fiesta una carabela que recuerde la Santa María saliendo del puerto de Palos el 2 de Agosto de 1492.

En la misma noche se iluminará especialmente el cerro de la Artillería.

El dia 13 tendrá lugar en el Parque Municipal una función benéfica cuyas utilidades serán dadas al Asilo del Salvador.

En el indicado dia se dará el banquete de la colonia italiana.

Comercio exterior—Datos trimestrales del comercio exterior habido durante el primer semestre de los años 1891 y 1892 en la República Argentina.

Nota. Los valores de la importacion están basados en los aforos de la tarifa de avalúos; y los de la exportacion en los precios corrientes de plaza reducidos á oro.

En el segundo trimestre hubo:

IMPORTACION		1891	1892
Sujeta á derechos	$	9.936.461	15.125.589
Libre de id.	»	4.112.735	3.959.437
Metálico	»	4.173.396	356.945
Totales	$	18.222.592	19.441.920

EXPORTACION		1891	1892
Sujeta á derechos	$	16.240.892	18.7[illegible].923
Libre de id.	»	6.848.571	11.631.[illegible]
Metálico	»	4.173.396	29.333
Totales	$	23.563.065	30.434.67[illegible]

habiéndose liquidado derechos en todas las categorías (adicional inclusive) por $ 43.534.827.

El primer semestre ofrece en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los guarismos siguientes:

IMPORTACION		1891	1892
Sujeta á derechos	$	21.591.26[illegible]	31.214.58[illegible]
Libre de id.	»	11.638.29[illegible]	6.701.935
Metálico	»	4.747.199	6.054.982
Totales	$	37.930.793	43.971.509

EXPORTACION		1891	1892
Sujeta á derechos	$	39.025.314	44.877.050
Libre de id.	»	19.061.111	21.267.589
Metálico	»	1.039.519	1.307.790
Totales	$	59.125.944	66.311.438

[illegible]

[illegible]		[illegible]	[illegible]
Alemania	$	4.870.845	10.886.719
Antillas	»		106.080
Bélgica	»	2.566.611	9.418.126
Bolivia	»	19.035	407.129
Brasil	»	848.569	4.081.022
Chile	»	40.572	1.140.111
España	»	1.044.359	1.016.513
Estados Unidos	»	2.050.497	2.704.780
Francia	»	4.277.089	15.452.047
Italia	»	3.786.777	2.150.101
Paises Bajos	»	71.114	
Paraguay	»	882.382	175.190
Portugal	»	11.617	114.211
Reino Unido	»	25.148.171	11.035.630
Suecia y Noruega	»	13.985	57.95[illegible]
Uruguay	»	1.361.542	1.330.412
Otros procedencias y destinos	»	605.842	3.060.270
Totales	$	57.938.587	66.174.6[illegible]

Los lobos marinos—[illegible]

[illegible]

He aquí como las costumbres nupciales de los [illegible]

FOLLETIN

Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

...[ad]ivinar que en este momento es amado de dos mujeres—si pudiese adivinar que la que le ama profunda, tierna, dolorosamente, no es la que de aquí á [unos] dias será su mujer!...»

XII

La pequeña iglesia de Valfleuri, donde iban á casarse Roberto y Edmée, estaba deliciosamente situada en un valle profundo, atravesado por un arroyuelo con pretensiones de torrente; la aldea, coqueta y próspera, compuesta sobre todo de granjas en pleno beneficio, se agazapaba á la sombra del castillo del marques de Saint-Pierre, una masa imponente, gris y un poco sombría, en medio de soberbios jardines.

La minúscula iglesia, muy sencilla, era con todo de formas puras y graciosa de proporciones; su pórtico bastante tenia sus pretensiones de gótica. Pero, lo que le daba renombre era su revestidura de yedras cuyas guias, fuertes y frondosas, habian invadido poco á poco todo el edificio. En toda la comarca abunda la yedra: trepa hasta las ramas de las mas altas hayas y encinas, se enlaza traidoramente á los troncos, y se extiende á flor de tierra formando una alfombra espesa y soberbia, siendo á un tiempo ornamento y plaga. Pero la iglesia de Valfleuri es como si dijéramos el corazon de sus dominios; en ninguna parte la yedra es mas tenaz, mas floreciente, mas insolente en su prosperidad. Millares de aves anidan en esa mansion de verdura, y la iglesia misma semeja un gran nido, bien cerrado y abrigado.

El cura no hubiera arrancado ni dañado la yedra por todo el oro del mundo; tenia por ella cierta especie de supersticion; era para él un motivo de orgullo. El buen Dios se habia encargado de la decoracion de aquella humilde iglesia de aldea, y el buen Dios sabia mejor que nadie lo que se hacia. ¡Ninguna iglesia de la vecindad podia decir otro tanto!

La mañana del gran dia, el cura, afanado, presidia personalmente el trabajo del sacristan. Un casamiento como ese no se veia todos los dias y precisaba hacerlo honor. Se llevaron del castillo plantas verdes, y grandes canastos de flores para el altar. El señor cura, sotana remangada, descontento del gusto de su subalterno, disponia como mejor podia discurrir los grandes ramos y macetas de verdura.

—¡Qué lástima que Marta no haya podido adornar ella misma el altar! Las mujeres—tan inferiores en otros puntos vista, tienen talento en esto de los ramos...

Este breve discurso, de una galantería netamente eclesiástica, no se dirigia á nadie en particular y resumia mas bien el embarazo del pastor, que no se sentia á la altura de las circunstancias. Sin embargo, fué recojido por doña Francisca, llavera del señor cura, un poco tiránica y que miraba hacer á su amo con su cierto aire de desden.

—¡Bah, señor cura! Las pobres mujeres, que tanto os gusta poner en su lugar, segun decis, saben vengarse bien. ¡Yo quisiera saber cómo hariais si no os dirigieran un poco!

—No he querido ofenderos, mi buena Francisca; hablaba conmigo mismo. Esos ramos no parecen dispuestos con mucha regularidad. ¿Qué os parece á vos?

—Digo que para los que miren están muy bien arreglados. Tengo una vaga idea de que este bello matrimonio no ha de hacerse.

—¿Has sabido algo, Francisca? ¿Hay algo de nuevo?

—No sé á punto fijo lo que haya, pero seguramente algo hay. El panadero, al volver de Villerville, me dijo que toda la gente estaba en la calle y que en la plaza no hacen mas que hablar... de lo que sabeis.

—Y á mí que me parecia que de semanas atrás esas abominables calumnias se habian venido al suelo por sí mismas! Es decir, que nada se puede contra díceres que están como en el aire, ni mas ni menos como no se puede detener al viento mismo!

Lo mas curioso es que en el castillo no sospechan nada de lo que ocurre. En lugar vuestro, yo, señor cura...

—Iriais á introducir la desazon en medio de la alegría. No; estoy persuadido de que todo eso ruido se desvanecerá así como ha venido, sin causa ni motivo. Entonces ¿á que dar una pena cruel á esas gentes inocentes? Ellos sienten en torno suyo una malevolencia sorda, pero no adivinan la causa. Solo la señora Despois parece estar al corriente, y se calla. Yo hago como ella.

Pero, con todo de callarse, el buen cura no quedó á gusto. Iba de acá para allá, miraba al cielo, un cielo algo brumoso, pero dejando ver á trechos una porcion azul, un cielo calmo de una mañana de Setiembre; dirigia de vez en cuando una mirada á la aldea [illegible] medio dormida, con la mayor parte de sus habitantes en los campos, [illegible] recogerse en sí mismo. Su alocucion [illegible] Trató despues de [illegible] entamano, no lo tocó, que habia preparado de [illegible] [illegible]...

[illegible] nía satisfecho sinó á medias. Y él tambien como Marta, que vestia por sus manos á la novia, se decia: «¡Con tal que todo pase bien! Cuánto desearía que todo hubiese concluido ya!»

Dieron las once en el viejo reloj; el sol, rasgando la niebla otoñal, alumbraba al cortejo nupcial que llegaba con rara puntualidad. La aldea no dormia ya, los trabajadores habian vuelto de su labor, las mujeres y niños se atropellaban, los viejos salian á la puerta, protegiendo sus ojos del sol con sus manos descarnadas para ver mejor.

En la iglesia misma, el sacristan con gran trabajo lograba guardar el número de asientos necesario para las personas del acompañamiento. De los contornos, de lejos como de cerca, habian acudido en numerosos grupos. En los figones de las aldeas como en los patios de las granjas circulaba como palabra de órden: «¡Así mismo, hay que verlo todo!»

Marta, desde el fondo del carruaje habia notado desde lejos esa aglomeracion extraordinaria. Algo de hostil, una murmuracion mal contenida, las risas de burla, la habian llamado fuertemente la atencion. El entorpecimiento doloroso en que vivia desde tiempo atrás, que le hacia obrar como un sueño, fué roto para dar lugar á una indecible angustia. En aquel instante, ella comprendió, sospechó mas bien, que toda esa gente acusaba á Roberto de un crimen abominable, gracias al cual habia conquistado á Edmée, que le era disputada por un rival detestado... Eso lo vió ella en el reir disimulado de aquellos campesinos envidiosos.

La señora de Ancel, poco observadora por carácter, exclamó:

—¡Mirad, Marta, cómo nos quieren en esta tierra! El hecho es que podemos hacernos esta justicia; nuestras dos familias han aliviado muchas miserias!...

Esta nueva inquietud tuvo al menos un lado bueno. Desde semanas antes Marta se preguntaba cómo lograria dominarse en el momento supremo. A los resplandores de su pasion habia descubierto en sí pliegues de su corazon hasta entonces ocultos, violencias, capacidad de feroz envidia, casi de odio, que la daban miedo y vergüenza á un mismo tiempo. Parecíale ser una hipócrita abominable cuando alababan delante de ella su abnegacion, su bondad, su generosidad, el absoluto olvido de sí misma. Su ternura por Edmée, que subsistia á pesar de todo, veíase interceptada por momentos de sublevacion, de aversion casi, como aquel famoso jueves cuando mientras se preparaba la tormenta, el aire ardiente se habia trocado de repente en helado soplo. Y á veces tambien su pasion por Roberto se parecia terriblemente al odio. No obstante, todo eso habia conseguido ocultarlo bajo un manto de frialdad y apatía. ¿Lograria ocultarlo hasta el fin?...

Y ahora ella pensaba en aquella curiosidad malevolente de la muchedumbre mas que en sus angustias personales. Le parecia que todavia tenia que proteger, que dar prueba de valor, de firmeza. A este género de llamamiento accedia de nuevo, como habia accedido siempre. Triunfaba en ella lo que habia de realmente noble, y habia de conservarlo.

A la puerta de la pequeña iglesia el cortejo se formó. Edmée no se presentaba como una novia pálida, temblorosa. Radiaba de alegría, y esta alegría comunicaba á su hermosura un brillo extraordinario. El marqués, alta la frente, avanzó para ofrecerla el brazo y se volvió un instante, antes de entrar en la iglesia, para lanzar una imperiosa mirada á la multitud que se estrechaba. Esa multitud parecia mucho menos hostil. La belleza es una soberana ante la cual todos se inclinan como por instinto, y nunca ninguno de aquellos campesinos habia visto criatura mas maravillosamente hermosa que aquella novia rubia de ojos oscuros sonriendo á la vida que se abria ante sí, vestida de [illegible] y con un gran velo diáfano [illegible] raso blanco medias. Esta vision tuvo [illegible] [mira]ndola tan solo á la mirada altanera del marqués [illegible] mas influencia que la mi[rada] [illegible].

Marta habia querido servir de madre á su hermanita; habia tratado de parecer vieja, y sus esfuerzos viéronse auxiliados á la perfeccion por su pobre rostro pálido. Las doncellas de honor, todas en traje rosa degradado, formaban un batallon encantador y se agruparon en torno de la desposada.

Fué una ceremonia muy corta, de la mayor sencillez, y las pocas palabras pronunciadas por el cura, muy conmovido, saliendo del corazon, fueron tambien al corazon. Todos cuantos entraron á la iglesia estaban conquistados. Marta lo vió, y mas que eso lo sintió, á pesar de que no habia tenido un momento de tranquilidad y que hasta el fin de la misa habia temido algo que no sabia precisar, pero algo de amenazado, de vago, que estaba en el aire desde hacia tiempo y que habia entrevisto esa misma mañana por primera vez.

Algunas horas mas y Roberto habria partido llevando á su mujer. Estaria lejos de las habladurías maldicentes, de las acusaciones infames que por falta de alimento acabarian por declinar, por olvidarse, como se olvidan casi todas las cosas, es decir muy lijero, muy por completo. Y ese deseo de ver á Roberto en seguridad, fuera de alcance, era en ella tan fuerte, que casi llegó á olvidar el dolor que la ocasionaran ese matrimonio consagrado en su presencia, las palabras que cambiaron Roberto y Edmée al pasar del estado de prometidos al de marido y mujer por toda la vida; y lo que sufrió en toda la ceremonia fué mucho menos de lo que habia sufrido muchas veces antes de entonces al verlos cambiar una mirada ó al sorprender una presion demasiado prolongada de una mano á la otra...

Edmée salió de la iglesia tomada del brazo de su marido, radiante como la misma alegría, sonriendo á todos, saludando á derecha é izquierda como una pequeña reina, y los rostros que se volvian hacia ella habian perdido el mal ceño, su expresion de enojo. Una madre, que llevaba su niño en brazos, rozó el magnífico vestido de raso. Edmée volvió la cara, y el niño le sonrió tendiéndole sus pequeños brazos.

—¡Toma! Te voy á abrazar—tú me traerás la felicidad!

Un lijero murmullo acogió esta graciosa caricia. En aquel momento, Edmée tuvo de su parte á todas las madres. La vuelta al castillo se hizo sin la menor molestia, en medio de las risas y chistes de la juventud invitada.

Marta respiró. Parecióle que la batalla estaba [illegible] ganada.

En el campo no es de [illegible] buffet, con una [illegible] conformarse con un simple lunch [illegible] recepcion en que todos pasan, se [illegible] [be]ber y se retiran. Muchos de los convidados habian ido de lejos; no se les podia despedir sino hartos, y el aire del mar da buen apetito. El monumental comedor, sala de guardias de los antiguos castillos, que no servia sino de muy tarde en tarde á los actuales propietarios, habia sido abierto y decorado para la ocasion. Una mesa enorme de cincuenta cubiertos lucia la antigua vajilla de plata, cintales primorosos y artísticos ramos naturales. Y no obstante, ni la mesa de tanto esplendor, ni las mujeres con los mas elegantes y lujosos atavíos, ni los dos fuegos encendidos en grandes chimeneas á los extremos de la sala lograban alegrarla. Algo de la humedad de las piezas deshabitadas, un poco de oscuridad tambien, producian una impresion de vaga tristeza. Las risas de los jóvenes casi disonaban en la inmensidad de aquella lúgubre sala.

Con todo el almuerzo se prolongaba, y Marta en su calidad de dueña de casa veíase forzada á sonreir, á hacer lo mejor posible los honores de la mesa; y á medida que el tiempo transcurria hacíase mas acerbo su suplicio. Los recien casados, puestos uno junto á otro, se hablaban por lo comun á media voz. Edmée, un poco mas pálida que de ordinario sonreia sin embargo, parecia feliz por completo. En cuanto á Roberto, no veia ni oia mas que á ella...

Por fin los invitados partieron; los coches se acercaban uno en pos de otro á la escalinata; los adioses, los parabienes llenaban los salones con un ruido á cada momento menos aturdidor. Edmée se habia escurrido para ponerse su traje de viaje; un cuarto de hora mas, y todo habia concluido.

Marta acababa de despedirse del marqués, dándole nuevamente las mas efusivas gracias. El la miró todavía antes de subir al coche y le dijo:

—Prometedme que os cuidareis, mi querida hija, que os entregareis al descanso. Os aseguro que buena necesidad teneis.

—Sí... ahora voy á poder descansar.

Y su sonrisa era tan triste, que el excelente anciano le atrajo bruscamente á sí y la acarició en las mejillas.

—Ya sabeis, mi buena amiga, si alguna vez teneis necesidad de mí, estoy y estaré siempre á vuestra disposicion.

Marta agradeció con una inclinacion de cabeza no atreviéndose á hablar por temor de traicionarse. Ya no quedaban en el salon mas que la señora de Ancel con la tia Relia. Marta podia, pues, ausentarse un momento y reponerse antes de la partida de los esposos. Un criado la detuvo diciéndole [illegible]:

—Señorita, aquí está un [illegible] señor Ancel. No sé [illegible] señor que desea ver al [illegible].

—Debe haber [illegible] donde podré hallarlo.

[illegible] haber subido al cuarto azul, á donde le [mandé] llevar su valija. Id á avisarle.

Y pensando que algun amigo de Roberto, llegando tarde para asistir al casamiento, deseaba presentarle sus felicitaciones, se dirigió á la salida que le habian hecho pasar.

En ese momento Roberto se presentaba en la escalera superior.

—Mi cuñado baja en seguida, señor.

Algo de estirado en la actitud del jóven que tenia delante, que se inclinaba con todo respeto, llamó la atencion de Marta. Sin saber por qué, tuvo miedo. Roberto, afanado, presuroso de terminar pronto, entró, esperando en efecto encontrarse con algun conocido. A la vista de un extraño, le dijo con una semi sonrisa:

—Perdon, señor, talvez no sabeis que acabo de casarme, y que dentro de pocos instantes parto con mi mujer...

Su modo de decir «mi mujer» sonó como una música alegre. Marta se estremeció involuntariamente. El desconocido se puso mas formal aun.

—Perdon, señor, sé lo que me decis. He venido en persona á... á dirigiros algunas preguntas... para evitar en cuanto sea posible un escándalo.

—¿Cómo un escándalo?

Marta se habia aproximado, pálida y anhelante. Habia comprendido; la tempestad habia estallado.

Por toda respuesta, el jóven sacó de su bolsillo un objeto cuidadosamente envuelto. Quitando la cubierta de papel, mostró un pequeño revólver, una verdadera halaja, pero muy mohoso.

—¿Reconoceis esto, señor?

Roberto tomó el arma, la examinó, y luego, en el tono mas natural del mundo, contestó:

—Perfectamente. Es un revólver que me ha dado mi madre; aquí teneis mis iniciales, que ella hizo grabar. ¿Cómo es que se halla en vuestras manos, señor, y en tan bonito estado?

—Este revólver ha sido encontrado en un bosque, cerca de la fuente de Virginia. Me lo llevó un llamado Isidoro, á quien un campesino se lo habia entregado. Está en este bonito estado, porqué desde el 29 de Julio último estaba tapado con las hojas entre la yedra que tapiza aquel paraje. El campesino ha visto por casualidad relucir el metal. El lugar está cerca de la bifurcacion de los dos senderos donde fué descubierto el cadáver del capitan Bertrand.

—Es muy singular. ¿Quién habrá podido robarme este revólver? No [illegible] comprendo.

Estaba [illegible] sinceramente perplejo, á mil leguas de sospechar la verdad, que el desconocido se impacientó un poco.

—En efecto, señor, teneis aire de no comprender. Soy el procurador de la República, y os arresto como acusado de asesinato.

Roberto le miró estupefacto.

—¡Pero es sencillamente insensato lo que decis!

—¿No sabeis, pues, que desde hace un mes, desde vuestros esponsales con la señorita Lavasseur, se os acusa en todo el lugar de haberos desembarazado de un rival peligroso?

—¡Ah! ¡es eso!... Vamos, señor, vos que sois de nuestra sociedad, de nuestra educacion, ¿no sabeis bien que eso es imposible, que eso no se puede sostener, que no habrá en el mundo un jurado bastante necio para creer que yo, Roberto de Ancel, me haya ido á esconder en un bosque para levantar la tapa de los sesos á un mozo á quien podia retar lealmente á duelo?

—El jurado podria contestar que el capitan era un antagonista temible; que sus duelos tenian reputacion de muy desgraciados para los contrarios; que estabais loco de amor y que los locos no saben bien lo que hacen.

—Sí; pero vos, como hombre de honor, direis: «Eso no es posible.» Todo lo que hay de verdad es que tuve una discusion con Bertrand.

—En la cual le amenazasteis; desgraciadamente, la discusion tuvo testigos.

—Le provoqué; yo debia ir á Trouville á fines de la semana; debíamos hallar un pretesto cualquiera para batirnos, á fin de no mezclar en este asunto el nombre de la señorita Levasseur. Ya veis bien todo lo que ha habido.

—Señor, por Dios, os digo que mi único deseo es obtener una prueba de vuestra inocencia, en la que estoy lo mas dispuesto á creer—á fin de consentir en vuestra partida. ¿Dónde estábais el jueves, dia en que, segun parece, os esperaba la señorita Levasseur en casa de unos amigos?

—¿Que dónde estaba yo?

Roberto se confundió visiblemente. Luego añadió:

—No puedo decíroslo.

—¡Pues es una situacion molesta! dijo secamente el procurador.

Marta avanzó lentamente y puso su mano en el brazo de Roberto. Esta leve señal era una señal de proteccion, suave pero poderosa; era señal de una mujer que ama. El procurador la notó con admiracion.

—Lo que mi cuñado no puede deciros, señor, voy á decirlo yo. En el momento en que ha debido ser asesinado el capitan Bertrand, Roberto y yo conversábamos en el fondo del parque. Yo le habia dado cita; tenia cosas graves que decirle.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

[illegible]

ENCANTO PELIGROSO

[illegible]

ADVERTENCIA

[illegible]

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

PARA 1893

[illegible]

ALCOHOLISMO

[illegible]

Seccion Comercial

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

[illegible]

CORREOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ANTONIO LOPEZ

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Tronceso, doña Ramona Mendez y doña Hortensia Tronceso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2099-jl.27.17p.ag.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido César Savini, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2156-ag.12-10p.ag.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Avanduro para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 19 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Agosto 11 de 1892 — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2155-ag.12-7p.ag.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ventura Calvo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Agosto 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2157-ag.12-6p.ag.18

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon número 100. Montevideo, Agosto 1.º de 1892. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2070-ag.2 13p.ag13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2108-ag.6-7p.ag.13

Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce interinamente por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia cinco del entrante Setiembre, de dos á tres de la tarde, se va á sacar en almoneda pública y al mejor postor, un terreno y los edificios que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de doscientos ochenta y un metros y ochenta y ocho centímetros cuadrados, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Médanos, por donde están señaladas las puertas con los números doscientos cincuenta y cinco y doscientos cincuenta y siete; treinta y dos metros setenta y un centímetros en la línea del Norte, por donde linda con el solar número 7; treinta y dos metros setecientos veinte y siete milímetros en la del Sud, confinando con los solares nueve á doce, y ocho metros cincuenta y nueve centímetros en el costado Oeste, lindando con terrenos que fueron de la sucesion Calo; cuya propiedad se manda vender para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Rafael Pereira á sus propietarios don Fulgencio y Emilio Baratelli. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Agosto 12 de 1892—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2154-ag.13-23p st.5

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 19 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Agosto 12 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2153-ag.13-7p.ag.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia, se halla en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Agosto 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2137-ag.10-10p.ag.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Antonio Triay, para la junta que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 a. m., en el Juzgado, Rincon núm. 67, con el objeto de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por el señor Triay, solicitando moratorias.—Montevideo, Agosto 8 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2128-ag.9-8p.ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al Directorio de ésta, so pena de no quedar exonerados de su obligacion, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la Compañía, deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2120-ag.712p.ag18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lusardo con don Juan Antonio Gonzalez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 16 del entrante mes de Agosto á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina del Juzgado, Plaza Independencia costado Norte número 19, se va á proceder, por el alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Dos solares de terrenos con el edificio, arboledas y demas que contiene, sito en la Aldea, paraje de este departamento en el barrio denominado Francisco A. Maciel, compuestos ambos, por estar unidos, de un área superficial de mil ochenta y seis varas cuadradas ó sean ochocientos un metros cuarenta y cuatro decimetros, encerrados en veinte y cuatro varas de frente al Este á la calle de Mateo Vidal; cincuenta y cuatro varas treinta y seis centímetros en la línea del costado Sud lindante con el solar número trece; treinta y seis varas nueve centésimos en la línea del costado Norte lindando con el solar diez y seis y por el Oeste con las sucesiones de Rubio y Basañez y cuatro solares mas de terrenos ubicados en la manzana B del Barrio Marcelino Sosa, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números siete, ocho trece y catorce, compuestos los dos primeros (siete y ocho) por estar unidos, de un área cuadrada de mil cuatrocientas cuarenta varas, equivalentes á mil sesenta y dos metros, cincuenta y cuatro decimetros, ochenta y seis centímetros y cuarenta milímetros encerradas así: sesenta y cuatro varas del frente al Sud á la calle de Comercio por sesenta varas de fondo lindando por el Norte con el solar número trece, al Este con el seis y al Oeste con el nueve, y los dos últimos, ó sean los solares trece y catorce, tambien unidos, compuestos ambos de un área de mil cuatro cientas cuarenta varas cuadradas, teniendo veinte y cuatro varas de frente al Oeste sobre la calle General Pacheco y Obes por sesenta varas de fondo, lindando por el Norte con los solares del veinte y uno al veinte y cuatro, inclusives, y al Este con los números once y doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2006-jl.28-20p.ag.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Eponina Antunez Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar —Montevideo, Julio 27 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. 2028-jl.30-1m.ag.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Romualdo Castiglione, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar. —Montevideo, Agosto 12 de 1892.- *Benito Montaldo*, escribano público. 2150-ag.13-30p.st.12

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Pazos*.—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031-jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 9, de varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

st 15 *El secretario general.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Agosto 11 de 1892

Habiendo declarado el Superior Gobierno por decreto de fecha 10 del corriente, puertos infestados por el colera indiano, los de Rusia en el mar Báltico y Negro y sospechosos los del Golfo Pérsico, y estando competentemente autorizada la Junta de Sanidad para dictar las medidas preventivas que juzgue necesarias, ha resuelto:

Artículo 1.º Desde la presente fecha, serán sometidos á cuarentenas los navios procedentes de los puertos indicados, con arreglo á las disposiciones sanitarias establecidas en el artículo 8.º de la Convencion Sanitaria internacional.

Art. 2.º Publíquese para conocimiento general.

Firmado: *Julio Muró*, presidente.
Firmado: *Luis Medina*, secretario.
2149-ag.16

Alcaidia de Aduana

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Existiendo en los depósitos fiscales, diversidad de bultos mercaderías, depositadas con anterioridad al 1.º de Enero de 1890, que se consideran abandonados por no haber sido renovado su almacenaje ni manifestado, en cumplimiento de los avisos publicados en Enero último, se cita nuevamente con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los que se consideren dueños de dichas mercaderías, para que ocurran á despacharlas ó renovar su almacenaje dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se procederá á su venta en remate público, como lo establece el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduana.

En la Alcaidia se pondrán de manifiesto las relaciones respectivas, en las que se comprenden los cascos y cajones vacíos, damajuanas rotas, etc., cuya permanencia en depósito es inadmisible, aunque su introduccion sea reciente. 2148-ag.21

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de 15.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 900 recibos provisorios de idem, 1000 recibos para el impuesto rural de Instruccion Pública, 1000 patentes de perros (urbanas) y 1000 idem (rurales), y para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital en el año 1892-93 conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 19 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

V. Raineri.

V.º B.º
Felippone.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 *La Direccion*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 11 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezó á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo último, el viernes, de 12 á 4 p. m.

ag.16 *El tesorero.*

Secretaria del Senado

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaria, de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 11 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

2123-ag.21 *Cárlos Muñoz Anaya.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla,
Presidente.

A. Villagran,
Secretario. 1935-ag.19

REMATES

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles y objetos de inmenso valor que pertenecieron al señor don Mateo Victorica—Todos son muebles franceses y están en perfecto estado.—En la casa-quinta, camino Agraciada núm. 852—En exposicion el viernes 12 y sábado 13 de 1 á 4 de la tarde

EL DOMINGO 14 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta del mas lujoso y confortable mobiliario que adorna esta casa, el que se encuentra en muy buen uso y que consiste en:

Salon con espléndidos muebles y cortinados de seda, piano Stenway, espejos, mueblecitos dorados, cuadros, alfombrado, adornos de gusto, araña de bronce á gas, jarrones de porcelana, tarjetero de onix y bronce, lámpara, columnas de bronce y de madera, sillas y pufs dorados con asientos de seda, el amueblado es de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velours de Gêne del mas lindo gusto.

Salita—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas armazon de jacarandá macizo (natural) tapizados en velours, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 2 ricos cortinados de seda con galería, cenefa peluche y accesorios, 1 araña cristal de 6 luces, 1 chifonnier con adornos de bronce y gran espejo, 1 mesita giratoria para libros, 1 espejo alto, 1 alfombrado tripe, etc.

Costurero—1 máquina de coser, sillones tapizados, divan, sillas, cuadros, mesas, alfombras, aparato de gas, etc

Comedor—Con un sólido y elegante amueblado de jacarandá (natural) macizo y de gran tamaño compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 espejo, 1 sofá y 12 sillas tapizadas, 2 grandes cuadros de bronce, 2 columnas de bronce, 1 magnífica araña de bronce de 6 luces, 1 alfombrado de tripe, 1 heladera, 2 cuadros al óleo, 1 reloj de pared, 2 brazos de gas, 1 centro de metal, 2 candelabros de 5 luces, mesas, armarios, etc.

Escritorio—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas de cuero, alfombrado de tripe Bruselas cortado, tintero, 2 marinas y otros cuadros y adornos, brazo de gas, etc.

Vestíbulo—2 sofaes, 2 mesas y 12 sillas de madera talladas (se remataran en dos juegos), 1 gran percha de pie con espejo, 1 araña dorada de 4 luces á gas, 1 estufa alta, 1 gran caja de música, sillones de varias clases, 2 estatuas de Venecia (negros), jardineras de varios gustos con plantas.

Galería—3 roperos de gran comodidad, araña á gas de 5 luces, 3 estufas, sillas, sillones, mesas, esterillas, escalera doble, bancos de jardin, sillas y mesas.

Cinco dormitorios con magníficos amueblados de jacarandá, compuesto de cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, toallero, otro juego igual; ademas: 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 3 roperos de espejo, 1 cómoda toilette, perchas, cómoda, escritorio, mesas, butacas, alfombrados de tripe, mesas de noche, camas de nogal, aparatos á gas de varias clases, etc.

Cuarto de baño y otros—1 baño de inmersion, ducha y lluvia, 1 lavatorio, sillas, grandes armarios, alfombras, brazos á gas é inmensidad de objetos que solo se pueden apreciar visitando la casa en los dias VIÉRNES 12 y SÁBADO 13, de 1 á 4 de la tarde.

NOTA—En caso de no concluir la venta el domingo 14, seguirá al siguiente dia: 2086 ag.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De los muebles para escritorio, caja de fierro, juegos de muebles tapizados y grandes cortinados, diferentes gustos; mostradores, bibliotecas, alfombrados, útiles de escritorio, etc., etc. —En el edificio, calle Piedras esquina Patagones (Hotel Nacional).

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y pertenecientes al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, los muebles y objetos que adornan los escritorios, salones de recibo y Directorio, oficina técnica, etc.

Hay una caja de fierro con tres juegos de llaves, grandes escritorios, bibliotecas, cortinados de varios gustos, juegos de muebles tapizados, alfombras, mostrador, armarios para escritorios, perchas, mesas para dibujar, aparatos de gas, balanzas para oro, tinteros, casilleros, papeleras, prensa de copiar, 1 reloj de pié, sillas, taburetes, sillas esterilla, 2 lunas para espejos, de 2 metros 40 por m. 45 y demás á la vista. 2117-ag.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proseder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3 4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2060 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que lo separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1895-jl.13

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un elegante coupé en buen estado, una caja de fierro, un contador ó mostrador, 2 escritorios, un banco de carpintero, una cama forma ropero con elástico, colchon y almohadas, aparatos á gas, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 16 Y MIERCOLES 17 á las doce y media, venderemos artículos de bazar, porcelana, cristalería, cubiertos, lámparas, adornos, conservas, dulces, vinos finos, rhum, especialidad de Bagley, cigarros, libros varias obras, etc.

EL MARTES 16, á las dos, un elegante coupé en perfecto estado: se puede ver en la Caballeriza Argentina, calle Cerrito 377.

A las dos de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota Adelantamos dinero sobre artículos ó muebles. 2151-ag.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 balas, mas ó menos, de papel de estraza y 60 sacos semilla alfalfa argentina en sacos de un quintal.—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 16 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista:

100 balas, mas ó menos, papel estraza.

60 sacos semilla alfalfa argentina, sacos de un quintal.

En seguida: Con intervencion de la Direccion, General de Aduanas y cuenta de quien correspondan en lotes á la vista:

2 cajones jamones ingleses.

En el depósito General Artigas núm. 3.

En seguida: Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, y cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente:

11 barricas jamones y 10 bordalesas vino tinto.—En el muelle de Capurro.

2152-ag.12

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 de Agosto, de 1 á 2 de la tarde y al mejor postor, de un precioso terreno con edificio con frente de 25 varas sobre la calle Larrañaga por 60 varas de fondo, ubicado en la mas linda posicion de aquellos alrededores. Oportunidad magnífica para quien desee una buena pichincha y colocar bien el dinero, pues con muy poco se hace propietario, con la seguridad de duplicar el capital empleado.

Nodvidarse que la venta es al mejor postor, como lo determina el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, de una á dos de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio N. Zorrilla, asistido del infrascripto y del alguacil, nombrados en comision, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la jurisdiccion de la Villa de la Union, compuesta de veinticinco varas de frente al Sud sobre la calle de Larrañaga, por 60 varas de fondo al Norte, por donde, como por el Oeste linda con don Justo Bonilla y por el Este con don Manuel Lema. El inmueble relacionado se manda vender en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos sigue ante este Juzgado don Francisco Martinez contra don Eleuterio Diaz y Fuentes, viniéndose que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos en concepto de garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota Los títulos correspondientes á esta propiedad están de manifiesto en el expresado Juzgado.

Otra Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 2155-ag.13



Jaime Maeso

De un magnífico terreno-quinta, con grandes plantaciones de árboles frutales, hortalizas y demás mejoras, con frente á los caminos Ocho de Octubre y Aldea, dos cuadras mas afuera del Hospital Italiano.—Area total 9.022 varas cuadradas; como situacion es inmejorable, bajo cualquier punto que se le mire. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Agosto á las cuatro de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este valioso lote compuesto de 9.022 varas cuadradas que forman una linda quinta y con gran cantidad de árboles frutales, hortalizas, etc., etc. Como local lindo y central, no puede ofrecerse nada mejor. Para forma allí un magnífico jardin, es muy apropósito.

Téngase presente que tiene un frente de 44 varas mas ó menos á la calle 8 de Octubre y otro á la de Aldea, de 50 varas mas ó menos y que esta circunstancia contribuye á darle mayor valor.

Los tableros indicarán con precision su ubicacion.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 100 pesos.

139-ag.10

Jaime Maeso

De dos magníficos y valiosos solares, siendo uno de ellos esquina con frente á las calles Maldonado y Asilo y el otro con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores—Los dos son lindos, bien situados, lindando con edificios nuevos y en una buena altura—Véanse los siguientes datos sobre las áreas:

EL DOMINGO 14 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de los siguientes lotes, sobre cuya ubicacion y área llamo la atencion.

Primer lote compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Asilo, por 34 metros de fondo al Sud, que por ser esquina son tambien de frente al Norte á la calle Maldonado. Tiene empedrado pago y es apropiado para subdividirse en pequeños lotes.

Segundo lote compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle Caiguá por 25 varas de fondo, entre las de Salvador é Isla de Flores, casi al lado de la de San Saldador. Este lote tiene tambien empedrado pago y uno y otro están rodeados de modernos y lindos edificios, y se venderán al mas alto precio.

Títulos perfectos

Cada comprador consignará 50 pesos. Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 2138-ag.10

Jaime Maeso

JUDICIAL

En los autos seguidos por el Banco Hipotecario con la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas Notable remate—Tasacion bajísima y condiciones de venta liberalísimas—Terrenos y mejoras con frente á la calle Ejido números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181 entre las de San José y Soriano, frente al ex-cementerio Inglés, hoy destinado para Mercado de Ferias—46 metros 865 mils. de frente por 36 metros 62 centímetros de fondo en un costado y 38 metros 540 en el otro y 45 mets 961 en la línea del fondo, al Oeste.—Area total 1.769 metros 47 decs. y 17 centims., igual á 2398 varas 04 cents.—Como esta propiedad tiene un hermoso frente de 46 meiros 865 milts. se presta admirablemente para subdividirla en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno.- Base de venta 49.471 pesos 86 á cuenta de los cuales puede entregar el comprador hasta 48.800 pesos en cédulas del Banco Hipotecario de la serie A ó B que dado el tipo á que se cotizan en plaza representan 12.200 pesos á los que hay que agregar 671 ps. 86 cts que representa la diferencia que hay entre los 49.471 ps. 86 cts que es la base de venta y la cantidad de cédulas que puede entregar el comprador por su valor escrito, de modo, pues, que con 12.871 ps 86 cents se puede adquirir esta fraccion de terreno que forma un área de 2398 vs. 04: resultando de esta sencilla operacion que la base de venta por vara es de 5 pesos y 37 centésimos mas ó menos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el valor de la vara de tierra en aquella localidad.—Si el área es grande nada mas fácil que adquirirla entre varios interesados, pues el terreno se puede subdividir en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno por 41 varas 40 cents. de fondo, y de un área total cada uno de 455 varas que vendrán á costar cada lote 2.393 ps. 68. Téngase encuenta que en la venta entran por muertas algunas mejoras, las que en el acto del remate se indicarán.

EL DOMINGO 14 de Agosto, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato judicial.

Para mas detalles léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el rematador don Jaime Maeso, el dia 14 del próximo Agosto, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que el primero de ellos contiene, situados ambos en la manzana núm. 109 de la nueva ciudad, compuestos por estar contiguos, de un área superficial de mil setecientos sesenta y nueve metros cuarenta y siete decímetros y diecisiete centímetros, equivalentes á dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas con cuatro cents. de otra, que se deslindan así: 46 metros ochocientos sesenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181, treinta y seis metros sesenta y dos centímetros en la línea Norte, lindera con don Juan Francisco Comporada y antes con doña María Luisa Rodriguez de Sanchez; cuarenta y cinco metros nueve cientos sesenta y un milímetros en su fondo al Oeste, confinante con don Doroteo García Lagos y treinta y ocho metros quinientos cuarenta milímetros en la línea Sud, lindera con don Modesto Sanchez. Los mencionados inmuebles han sido tasados ambos en la suma de setenta y cuatro mil doscientos diez y nueve pesos ochenta y un centésimos, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha suma ó sea cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ochenta y seis cents., no admitiéndose oferta que no exceda de estas dos terceras partes, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos pesos en cédulas hipotecarias y resto del precio en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—El mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*. 1993-jl.26

Jame Maeso

Del grande y completo aserradero situado en la calle 18 de Julio núms. 609 al 615, al lado del Jai Alai, por disolucion de sociedad—Gran cantidad de máquinas, edificio de material y de madera, galpones, carros, herramientas, etc., y multitud de artículos del ramo y que estarán á la vista en el acto del remate. Todo al mejor postor.

EL LUNES 15 del corriente (dia de fiesta) á la una de la tarde, daré principio á la venta por disolucion de sociedad del Aserradero Continental, situado en la calle 18 de Julio núms. 609 al 615, cuyo detalle completo se indicará en el acto del remate. El aserradero está pronto para funcionar y tiene su patente.

Acto continuo: venderé multitud de lotes consistentes en puertas de cedro para calle, juegos completos de puertas interiores, celosías y puertas de calle, edificios de material, id de madera, galpones, carretillas con sus mulas y arreos, jardineras, caballetes, maderas, vigas, tirantes, piedras de afilar, muebles, relojes, caja de fierro, monturas, máquina para hacer persianas, bancos de carpintería, cabrias con sus cabos de gran fuerza, herramientas y multitud de otros artículos, que estarán á la vista en el acto del remate. Los interesados pueden visitar este establecimiento. Cada comprador consignará una garantía. Se previene que el desarme de los galpones, será por cuenta de los compradores.—Por mas informes, 25 de Mayo 388. 2118-ag.7

Jaime Maeso

De una fraccion de terreno situado en Maroñas, al lado del circo, compuesto de 3 1/2 cuadras, entrando por muertas 7.226 varas que hay de sobra; todo cercado, con frente á dos caminos—Circundadas por todas las quintas de Ituzaingó, casas de negocio y vecindario que rodea el circo de carreras. Terreno lindo y bien situado—A cualquier precio.

EL MARTES 16 del corriente á las 2 de la tarde, frente á la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé este buen lote de terreno con un frente de 81 metros sobre un camino, por 226 metros de fondo, que van á dar al otro camino, al cual tiene un frente de 85 metros, formando un área total de 42 metros, previniéndose, sin embargo, que lo que se vende son solo treinta y cinco mil varas que es lo que dá el título.

Este lote linda con don Manuel Vecino y con don Cayetano Lisechi y don Enrique Trigo, y no puede ofrecerse nada mejor para formar una linda quintita, no tan solo por su situacion, sino por su área.

Para conocer otros detalles, 25 de Mayo número 388, El mejor postor consignará $ 50. Títulos buenos, 2144 ag.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin Garcia números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada-Muy apropósito para gente de trabajo.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad dividida en dos lotes al mas alto precio, para pago de hipoteca, cuya venta efectuaré de mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por los señores Irigoyen y Boitals. Como propiedad para obtener una buena renta no puede presentarse nada mejor. La casa es de bajos y altos, y tiene entrada independiente con porton para entrada de vehículos, etc. - El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su compra.—Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2059-jl.31

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yí—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna —La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Gotorons. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 1955 jl.22

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga.

EL SABADO 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré este valioso campo por las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente

EDICTO Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas, 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3.577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Isletas, que lo divide de los campos de la sucesion Espalter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara García de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1989-jl.26

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

Importante remate judicial

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 de la tarde, de cuatro magníficas propiedades en la calle Rivera número 386 y 384 y calle Lepanto número 56 y 58, á media cuadra de la estacion del tramvia de los Pocitos en la calle Rivera, muy bien situadas y propies para casa de inquilinato.

La 1.ª propiedad, en la calle Rivera número 386, fué tasada en 3.300 pesos y consta de 4 piezas, cocina, altillo, letrina y un pequeño corralcito.

La 2.ª, en la misma calle número 384, haciendo esquina á la calle Rivera y Lepanto, tasada en 4.200 pesos y se compone de seis piezas, tres cocinas, letrina y algibe, muy bien construida con tirantes de fierro, etc.

La 3.ª, en la calle Lepanto número 56, compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina y fué tasada en 3375 pesos

La 4.ª, en la misma calle número 58, tasada en 2.100 pesos y se compone de 3 piezas material, 2 de madera, algibe y letrina.

Empedrado y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Eduardo Garzon, calle Zabala número 168.

EDICTO—De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en los autos sucesorios de doña Manuela Bolaño de Vives, se hace saber al público: Que el dia 14 del próximo mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en donde están ubicados, el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta, lote por separado, de cuatro propiedades con todas las mejoras que contienen, sitas en los Pocitos con frente á las calles de Rivera y de Lepanto, por donde tiene señaladas las puertas de los edificios, los primeros con los números 386 y 384 y los segundos con los números 56 y 58, siendo la base respectivamente de 2200, 2800, 2250 y 1400 pesos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % por cada una de las propiedades, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2026 jl.29

Alejandro Montautti

EL MARTES 16 Y MIERCOLES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, en el depósito calle Sarandí núm. 323, bajos del Club Uruguay (Plaza Matriz) Del lujoso mobiliario perteneciente á don Victor Wilder, por ausentarse del país.

Detalle—Un rico juego de sala estilo Luis XVI, compuesto de nueve piezas, tapizado en brocato de seda, dos idem para antesala tapizados en lampas seda, ricas galerías con cenefas brocato de seda y cortinas, un rico piano aleman máquina fierro cuerdas cruzadas marca L Romheldt Weimar, 1 idem francés gran formato marca Pruvoste, un rico juego dormitorio nogal lunas bisoté, mármoles Santa Ana, compuesto de cama con su respectiva corona, cenefa y cortina, ropero cómoda, lavotorio y 2 mesas de luz, uno idem francés de bambú compuesto de dos camas gemelas, ropero con espejo, lavatorio y 2 dos mesas de luz, 1 juego de sillas para escritorio tapizado en cuero, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 id giratoria, tintero bronce y demas útiles y cantidad de libros.

Comedor—Compuesto de gran aparador nogal, trinchante con espejo y mármoles Santa Ana rosadoe, mesa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, rico juego mesa porcelana limoge, 1 juego copas completo de cristal San Luis, platinas, cubiertos, cuadros al óleo, reloj, carpeta, etc., etc., camas nogal, para una y dos personas, galerías, bronces, terracottas, sillitas y mesas de fantasía, puff, consolas, espejos, lámparas, floreros, araña cristal para sala y farol para zaguan, ricas alfombras Bruselas y tripe cortado, cuadros al óleo y acuarelas de célebres pintores como ser Giacomelli, de Angelis, de Roy, Carcasio, etc.

Ademas un dockard francés para dos ó cuatro plazas especial para cacerías, carreras, ó para una estancia, un juego arreos franceses para un caballo.

Nota—La casa estará en exhibicion el domingo 14 y lunes 15, desde las 10 de la mañana á 10 de la noche. 2146-ag.12

Rodolfo Machó

JUDICIAL

EL MARTES 16 de Agosto de 1892, á las 4 p. m. y en la misma propiedad, calle 18 de Julio núms. 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, entre Andes y Convencion, de dos valiosos solares de terrenos con lo en ellos edificado, compuesto cada uno de 10 metros 737 de frente á la calle 18 de Julio por 42 metros 95 de fondo al Norte.

La propiedad se recomienda por sí sola, es la mejor posicion de Montevideo, sin base alguna y se remata por transacion para pago de hipoteca.

EDICTO—*Remate-almoneda*- Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Federico Casaglia contra don Camilo Guani y Ca. por cobro de un crédito hipotecario y en virtud de transaccion celebrada con los señores Ferrer Galeano Guani y Ca., se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Rodolfo Machó con asistencia del actuario especial y del alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno, con los edificios que contienen, situados en la nueva ciudad y compuestos; el primero de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Ramon Nieto; por el Oeste con don Ramon Rama y por el Este con el solar que va á deslindarse y que se compone de igual área de frente al Sud sobre la citada calle 18 de Julio, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindando por esta parte con el señor Nieto, por el Este con don Luis Bernardo Supervielle y por el Oeste con el solar anterior. Las puertas de los edificios construidos en los referidos terrenos se distinguen del número 18 al 30. La venta tendrá lugar en ese mismo local el dia 16 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, á la mas alta oferta, y el mejor postor deberá oblar el 10 % sobre el precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del autorizante, Plaza Independencia al Norte número 23, de 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1892. - *José S. Gonzalez*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, calle Ciudadela 133. 2058-jl.31

Elias Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elias Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 25 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado que es su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteco.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. 2073-ag.2

Elias Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio de primer turno, procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817 mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. con frente al camino brevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Mascaró, y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.450 mts 80 cents., igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo. -El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes.—Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado.

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.

2064-ag.2

Elias Colombino

JUDICIAL

EL JUEVES 25 del corriente mes en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo solar de terreno en la importante calle de Salsipuedes entre la de Hocquardt y Nueva Palmira, de 591 mts. mas ó menos, tasada á 70 cts. metro, por ejecucion de empedrado, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Elias Colombino, asistido del señor juez y del infrascrito escribano, de un terreno sito en la calle Salsipuedes entre las de Hocquardt y Nueva Palmira de esta ciudad, compuesta de 17 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes; con su fondo correspondiente hasta encerrar un área de quinientos noventa y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados; que lindan por el Norte con don Juan Vila; por el Sud con don Antonio Gionato y por el Oeste con los señores Grimoldi y Aresori. Esta venta se efectuará por precio que exceda á las dos terceras partes de la cantidad de *quinientos cuarenta pesos* cuarenta y tres centésimos en lo que aquel terreno fué tasado; y el mejor postor consignará á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil el diez por ciento de la suma á que ascienda su oferta. Los autos respectivos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del terreno relacionado por cobro de empedrados y en los cuales se ha ordenado la venta de que se trata, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado —Montevideo, Agosto 5 de 1892. - *Luis P. Garbieto*, escribano público.

Para mas informes ver al rematador Rivera 208. 2124-ag.9

Emilio Avegno

JUDICIAL

Del pailebot «Bella Maria», fondeado en el puerto, frente al muelle Florida—Tasacion bajísima.

EL MARTES 16 del corriente á las 3 p. m., en el muelle calle Florida, segun lo ordena el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por el martillero público don Emilio Avegno y en el dia 16 del corriente á las 3 p. m., se procederá á la venta del pailebot *Bella Maria*, perteneciente al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, cuyo buque se encuentra desarbolado.—Ha sido tasado con todos los enseres y útiles que se hallan á su bordo, en la suma de setecientos cincuenta y siete pesos y setenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida, con asistencia del alguacil y actuario. -Montevideo, Agosto 1.º de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

Nota—Los interesados pueden visitar al buque y para mas detalles verse con el rematador, de 12 á 3 p. m., en su escritorio, Bolsa de Comercio.

2080-ag.3

Antonio Mula

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad de altos- En la calle Florida número 205 y 207, entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892, de 2 á 3 de la tarde, venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por don Jeremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara G. de Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesto éste de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al Este sobre la calle de Florida, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números 205 y 207, por 30 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Antonio Picard; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuviria. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. 2096-ag.4

J. Rios Lara

JUDICIAL

EL SABADO 20 de Agosto, á las 3.—De un magnífico palacete situado en la calle de Convencion núm. 67 entre Uruguay y Paysandú. - Construccion moderna hecha á todo costo y reuniendo todo lujo y confort deseables—15 varas de frente por 50 de fondo. La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 2 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pablo Bernadou contra don Marcelino Diaz y García sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda al mejor postor, el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 7 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Convencion, por donde está señalado el edificio con el núm. 67, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Lúcas Moreno, por el Norte con la viuda de don Gregorio Moreno y por el Sud con don José Falcon.—Se previene que el mejor postor debe oblar la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2102-ag.5

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 del corriente, de 2 á 3 de la tarde—De la casa y terreno con frente á las calles Sierra y Batoví.—Comprende un área de 5700 varas cuadradas - El tramvía del Reducto pasa por su frente. El comprador podrá abonar hasta la cantidad de 19,300 pesos en Cédulas Hipotecarias serie A ó B indistintamente y el resto en oro. El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion, Sierra núm. 144 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 14,300 pesos y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Luis V. Castro, el dia 21 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de un solar de terreno con el edificio en él construido y las mejoras que contiene, situado en el paraje de esta ciudad llamado la Aguada, comprendiendo un área de cuatro mil doscientos cinco metros y noventa y dos centímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil setecientas varas cuadradas que, segun plano levantado por el agrimensor don Pedro Riva Zuchelli con fecha 6 de Julio de 1888, se deslindan así: treinta y dos metros, sesenta y cuatro centímetros por el Nord Este lindando con don José Bejar, igual extension de frente al Sud Oeste sobre la calle de Sierra; ciento veintiocho metros ochenta y cinco centímetros en los costados Este y Oeste continando respectivamente con don José Agirone y doña Margarita F. de Perez. El referido inmueble ha sido tasado en la suma de veinte y un mil cuatro cientos cincuenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de catorce mil tres cientos pesos. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de diez y nueve mil tres cientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, y el resto en oro.

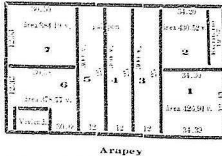
El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 3 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.—(Escritorio del Rematador, Mercedes 484). 2116-ag.7.

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—¡¡¡Al mejor postor y al contado!!!

Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata, y como demuestra este croquis:



Arapey

EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 de la tarde daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios.

Pagaderos en acciones del Banco Italo-Oriental á la par. Solares perfectamente regulares, con adoquinado, veredas, caño maestro, etc., todo pago.

Hay solares con edificios apropósito para escritorios y otros para pequeñas barracas.

No faltar, señores accionistas.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.

Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por otros datos, calle Misiones núm. 200, escritorio del rematador. 2130-ag.9

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES de Agosto de 1892. - A la una y media de la tarde.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.—Remate de ricos *muebles nuevos* y usados, que á continuacion se detallan: Camas, roperos de espejo y sin él, lavatorios, mesitas de luz, cómodas toilett, cómodas con piedra de mármol, trinchante, baules, galerías, cuadros, espejos, baños, sillas, mesas de pino, bibliotecas, cunas, 6 sillas doradas, colchones de lana y colchones de elásticos, juegos de mantas para caballos, 1 rica librea para cochero, picos de gas, camas de fierro, 1 barandilla para escritorio, cochecitos para niños, estantes de pino, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre moeblajes nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37.500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador Zabala núm. 179 (altos). 1999-jl.27

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una fraccion de terreno con frente al Camino 8 de Octubre y casi esquina al de Larrañaga, compuesta de un área de 18,114 varas 15 centésimos cuadrados. Tasada en 10,868.40 pesos Base de venta ps. 7,245.60 ó sea las dos terceras partes de la tasacion.

La venta tendrá lugar el dia 23 de Agosto á las 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público: Que el dia 23 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde, por el martillero público Romualdo Gard y Sanjuan asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion de una fraccion de terreno compuesta de 13.360 metros 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 18,114 varas quince centésimos tambien cuadrados, con 50 metros 50 centímetros de frente al Sud-Este al camino 8 de Octubre, lindando por el Sud con el señor Viñas, por el Sud-Este y Este linda con el doctor Stajano, por el Sud Oeste y Norte con don Juan F. de los Santos y por el Nord-Este y Este con la fraccion número 2 de don Luis Citterio. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de pesos 10.868,40 centésimos y se manda vender en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado don J. Beramendi contra don Luis Citterio. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 %, en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Montevideo, Agosto 8 de 1892. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, Queguay número 117.

2151-ag.13